

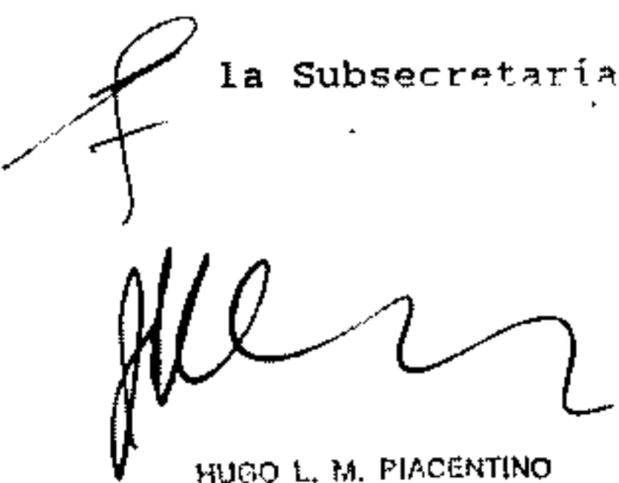
RESOLUCIÓN
Nº 615 /96

EXPEDIENTE Nº 6852/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b667

Buenos Aires, /6 de mayo de 1996.

Atento lo informado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, déjase sin efecto lo dispuesto por Resolución nº 441/96, en cuanto otorgaba viáticos por un día y medio (1 1/2) y pasajes Bahía Blanca-Buenos Aires) en favor del Ayudante Marcelo Omar Calamante.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO